

Fecha: 02-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de decreto número 288, de 2024.- Otorgamiento de concesión marítima menor

Pág. : 2
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.163

Lunes 2 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2649055

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

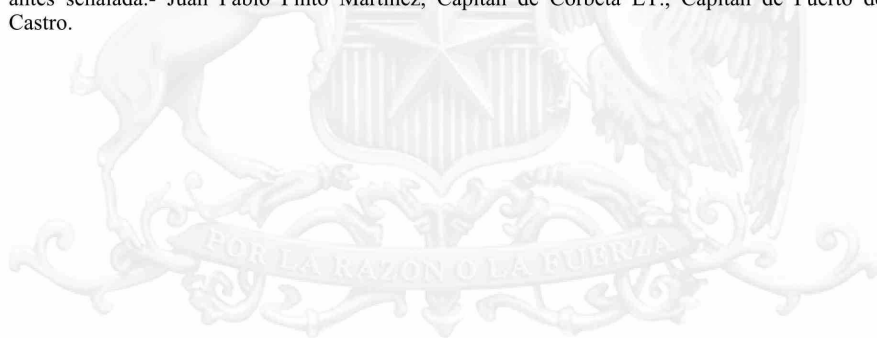
Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Castro

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 288, de fecha 14 de noviembre de 2024, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas otorgó a Juan Carlos Águila Águila, RUN 13.002.041-0, concesión marítima menor, con vencimiento 30 de junio de 2034, sobre un sector de playa y porción de agua de mar, en el lugar denominado Sur de Punta Tutil, canal Lemuy, comuna de Castro, provincia de Chiloé y Región de Los Lagos, con una superficie total de 289,99 m2, la que fue tramitada con el SIABC N° 47.363. A modo referencial se señala la(s) siguiente(s) coordenada(s) geográfica(s): 42°33'56,845"S - 73°42'30,801"W. El objeto consiste en amparar la instalación de un atracadero flotante para embarcaciones menores y habilitar un patio de trabajo que servirá de apoyo a actividades relacionadas con la acuicultura y el turismo. Las obras consisten en instalar un atracadero flotante y el plazo contemplado para su ejecución es de seis meses. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Castro. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.- Juan Pablo Pinto Martínez, Capitán de Corbeta LT., Capitán de Puerto de Castro.



CVE 2649055

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

